

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
MERCIAUTO S.A.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016

En el cantón Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo de 2016, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en Cosme Renella y Av. de la Américas MZ. 1 SL. 7, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **MERCIAUTO S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** La Señora **VERONICA SÁNCHEZ RODRIGUEZ**, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos; **DOS)** El ingeniero **FABRICIO JAIME SÁNCHEZ RODRIGUEZ**, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 784 votos. No asiste a la sesión la Comisaria Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente de la sesión la Señora **Veronica Sánchez Rodríguez**, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la sesión el Sr. **Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez**. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: _____

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015; _____
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; _____
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2015; _____
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015; _____
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2016; y, _____
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la Ec. **Julia Gisella Tumbaco Massuh** como Comisario Principal de la compañía. _____

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. _____

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: _____

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. _____

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: _____

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Comisaria Principal de la Compañía, Ec. **Julia Gisella Tumbaco Massuh**, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2015. _____

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: _____

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2015; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2015.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	USD \$7.326.16
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	USD \$1.098.92
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$1.544.44

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que la Utilidad obtenida en el Ejercicio Económico 2015, luego de las deducciones que por ley deban realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reserva facultativa en caso de haberse cumplido con la reserva legal.

El Presidente procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2016; y,

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la normativa legal vigente, no es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2016.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la Ec. Julia Gisella Tumbaco Massuh como Comisario Principal de la compañía.

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2016 a la Ec. Julia Gisella Tumbaco Massuh.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- F.-) VERONICA SÁNCHEZ RODRIGUEZ (Accionista).- F.-) Sr. Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez (Accionista); F.-) VERONICA SÁNCHEZ RODRIGUEZ, Presidente de la Junta; F.-) Sr. Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez, Secretario de la Junta – Gerente General.

Es igual a su original. Lo certifico.

Sr. Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez
Secretario de La Junta – Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
MERCIAUTO S.A.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016

En el cantón Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo de 2016, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en Cosme Renella y Av. de la Américas MZ. 1 SL. 7, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **MERCIAUTO S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** La Señora **VERONICA SÁNCHEZ RODRIGUEZ**, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos; **DOS)** El ingeniero **FABRICIO JAIME SÁNCHEZ RODRIGUEZ**, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 784 votos. No asiste a la sesión la Comisaria Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente de la sesión la Señora Verónica Sánchez Rodríguez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la sesión el Sr. Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: _____

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015; _____
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; _____
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2015; _____
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015; _____
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2016; y, _____
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la Ec. Julia Gisella Tumbaco Massuh como Comisario Principal de la compañía. _____

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. _____

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: _____

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. _____

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: _____

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Comisaria Principal de la Compañía, Ec. Julia Gisella Tumbaco Massuh en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2015. _____

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: _____

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2015;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2015.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	USD \$7.326.16
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	USD \$1.098.92
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$1.544.44

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que la Utilidad obtenida en el Ejercicio Económico 2015, luego de las deducciones que por ley deban realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reserva facultativa en caso de haberse cumplido con la reserva legal.

El Presidente procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2016; y,


La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la normativa legal vigente, no es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2016.

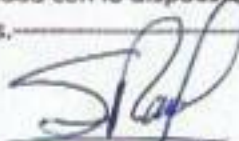
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:


6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la Ec. Julia Gisella Tumbaco Massuh como Comisario Principal de la compañía.


La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2016 a la Ec. Julia Gisella Tumbaco Massuh.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.


Sra. Veronica Sánchez Rodríguez
Accionista


Sr. Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez
Accionista


Sra. Veronica Sánchez Rodríguez
Presidente de la Junta


Sr. Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez
Secretario de la Junta – Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE MERCIAUTO S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, A LOS 29 DÍAS DEL
MES DE MARZO DE 2016, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN
COSME REVELA Y AV. DE LA AMÉRICAS MZ. 1 SL. 7.

1. UNO) La Señora VERONICA SÁNCHEZ RODRIGUEZ, propietario de 16 acciones ordinaria y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos;
2. DOS) El ingeniero FABRICIO JAIME SÁNCHEZ RODRIGUEZ, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 784 votos

Total de Votos: 800,00



Sra. Veronica Sánchez Rodríguez
Presidente de la Junta



Sr. Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez
Secretario de la Junta – Gerente General